

LOTA, 24 de Octubre de 2023.-

DECRETO N° 1572.-

**Vistos:**

- a) Memorándum N° 576 de fecha 23.10.2023 de Alcaldesa (S) quien instruye cambio de turno para el funcionario Sr. Iván Henríquez Pruessing;
- b) Decreto Alcaldicio N° 590 del 10/04/2017, que establece Jornada de 44 horas semanales para el Personal de la Municipalidad de Lota.
- c) Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- d) Art. 52 de la Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- e) D.F.L. N° 1/2006 Ministerio Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

**Considerando:**

La necesidad de dar continuidad a las labores de fiscalización y control que realiza la Dirección de Seguridad Pública en la Comuna.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1.- Autoriza modificación del horario de los turnos del funcionario don IVAN HENRIQUEZ PRUESSING, Auxiliar, grado 16° EMR para cumplir funciones como conductor de la Dirección de Seguridad Pública durante los días 23 al 28.10.2023 quedando distribuido de la siguiente forma:

23 al 28.10.2023 : 23:00 a 08:00 hrs.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD**

**ARCHIVASE.-**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID  
ALCALDESA (S)

RVB:JAU6/amp.  
Distribución

- Funcionario.-
- Carpeta Personal.-
- Archivo.-
- Pág. Web.-